



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 21/6 Año 2007 Folio N° _____
Asunto: RECURSOS HUMANOS Y COMUNICACION - Directora -
E/oficio N° 004/07 de Dirección de Acond. Urbano, solicitud
personal administrativo para División de Tránsito.

Resolución N° 187/007 Artigas, 14 de marzo del 2007.

VISTO: que por Resoluciones Municipales Nros. 5614 y 42/007 dictadas con fecha 10 y 25 de enero de 2007 respectivamente, se aprobaron las Bases, se dispuso llamar a aspirantes interesados en desempeñar funciones administrativas en la División Tránsito del Departamento de Acondicionamiento Urbano y se crea la Comisión de selección a tales efectos.

RESULTANDO: I) que al mismo se presentaron 114 postulantes cumpliendo los requisitos establecidos en las bases del Llamado, en tiempo y forma;

II) que del informe N° 061/07 de fecha 2 de marzo de 2007, producido en consecuencia por la Comisión de Selección que luce a fojas 20 y 21 de obrados, fueron seleccionados 12 candidatos;

III) la necesidad del tiempo presente y el gran caudal de gestiones administrativas que requieren un mayor número de funcionarios.

CONSIDERANDO: las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Contratar a los señores **MARÍA FERNANDA ARBIZA MÁRQUEZ, ÁNGELA BAPTISTA TORRÉN, ADRIANA DE LOS SANTOS DO CARMO** y **Doctor MARCELO ADRIÁN SILVA GORGOROSO**, a partir del día 15 de marzo de 2007 y por el término de noventa (90) días, con una remuneración asimilada al Grado 1, Escalafón C, Administrativo III de la escala salarial actual de esta Comuna, para desempeñar funciones administrativas en la División Tránsito del Departamento de Acondicionamiento Urbano y en un todo de acuerdo a las Bases establecidas por el Departamento de Recursos Humanos y Comunicación, que lucen a fojas 2 de estos obrados.

2º) Previo a la suscripción de los contratos deberá presentarse por parte de los interesados, toda documentación exigida por ley a tales efectos.



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° _____ Año _____ Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ del 2007.

3º) Establécese que las personas que se dirán quedarán en carácter de suplentes y en orden preferencial:

- 1- Ana Graciela FERNÁNDEZ VILLANUEVA ARRIONDO
- 2- Adriana Beatriz MUÑOA BRANDÓN
- 3- Verónica Adriana FRANCIA LÓPEZ
- 4- Silvana IPAR PIRIZ
- 5- Ángela María AURRECOCHEA SANCHÍS
- 6- Nilda Macarena RIANI ALVES
- 7- Natacha Aurora BRAZEIRO CARDOZO
- 8- Eliane IGNACIO

4º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase fotocopia a los Departamentos de Acondicionamiento Urbano y Hacienda para conocimiento y pase al Departamento Recursos Humanos y Comunicación para la notificación, redacción y suscripción de los contratos respectivos, coordinaciones y demás efectos que correspondieren. Diligenciado, archívese.


SERAFÍN LENCINA
Secretario General


JULIO CÉSAR SILVEIRA
Intendente Municipal